

Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20236060330171**
20236060330171
Fecha: **13-09-2023**

Bogotá D.C.

Señor

PABLO ANTONIO GOMEZ DIAZ Y/O HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS

Predio PARCELA No. 5

El Carmen de Bolívar

Bolívar

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL** de la Resolución No. 20236060011305 del 12 de septiembre de 2023. Ficha Predial No. 5EIA0839. Proyecto Vial Ruta del Sol Sector 3.

Cordial saludo:

De conformidad con lo establecido en los artículos 67, 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, con toda atención me permito solicitarle se presente dentro de los cinco (05) días siguientes al envío de la presente citación, en la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA** ubicada en la Calle 26 No. 59-51 Edificio T-4 Torre B - Piso 2 Centro Empresarial Sarmiento Angulo, en la ciudad de Bogotá o en la Oficina de **YUMA CONCESIONARIA**, ubicada avenida carrera 15 No. 100-69 oficina 201, Bogotá D.C., con el fin de notificarles personalmente el contenido de la Resolución No. 20236060011305 del 12 de septiembre de 2023 *“Por medio de la cual se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación de una zona de terreno requerida para la ejecución del proyecto vial Ruta del Sol Sector 3, Tramo 5 Carmen de Bolívar Plato, Predio Denominado PARCELA No. 5, ubicado en el Municipio de El Carmen de Bolívar, Departamento de Bolívar”*.

Si no pudiere notificarse personalmente, vencido el término para ello, la notificación se hará por medio de AVISO que se remitirá con copia íntegra del acto administrativo a la dirección de notificaciones, correo electrónico y/o a la dirección del predio de los titulares de la franja de terreno objeto de adquisición en los términos del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Por otra parte, remitimos formato de autorización para que la Agencia Nacional de Infraestructura la notifique por correo electrónico, el cual una vez diligenciado por Usted, puede ser remitido al correo electrónico contactenos@ani.gov.co.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 53 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, específicamente en el artículo 56 el cual indica: *“NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA. Las autoridades podrán notificar sus actos a través de medios electrónicos, siempre que el administrado haya aceptado este medio de notificación. Sin embargo, durante el desarrollo de la actuación el interesado podrá solicitar a la autoridad que las notificaciones sucesivas no se realicen por medios electrónicos, sino de conformidad con los otros medios previstos en el Capítulo V del presente en el Capítulo V del presente Título. La notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al acto administrativo, fecha y hora que deberá certificar la administración.”*

Atentamente,

RAFAEL ANTONO DIAZ GRANADOS AMARIS

Coordinador G.I.T. de Asesoría Jurídica Predial

Anexos: Formato Autorización Notificación de Información por medios electrónicos

Agencia Nacional de Infraestructura

Dirección: Calle 24A # 59 - 42, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 484 88 60

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 410151



Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20236060330171**
20236060330171
Fecha: **13-09-2023**

cc:
Proyectó: Juan Angel Trujillo Candela. Experto G3 6 GIT Asesoría Jurídica Predial
VoBo: JUAN ANGEL TRUJILLO CANDELA
Nro Rad Padre:
Nro Borrador: 20236060055471
GADF-F-012

Documento firmado digitalmente



GTEC



Agencia Nacional de Infraestructura

Dirección: Calle 24A # 59 - 42, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 484 88 60

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 410151

RAFAEL ANTONIO DIAZ GRANADOS AMARIS
2023.09.13 18:16:02

Firmado Digitalmente

CN=RAFAEL ANTONIO DIAZ GRANADOS AMARIS
C=CO
O=AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
E=rdiazgranados@ani.gov.co

Llave Pública
RS#2046819
Agencia Nacional de
Infraestructura

8010
8360

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Miembro Concesión de Correo/

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo : UAC CENTRO

Fecha Prê-Admisión: 14/09/2023 11 22 06



RA442973697CO

Remil n.º: Nombre/ Razón Social: INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES-INCO HOY AGENCIA NACIONAL
 Dirección:Calle 26 No 59 - 51 Edificio Torre 4 piso 2 NIT/C.CIT:1.830125996
 Referencia:20236060330171 Teléfono. Código Postal:111321000
 Ciudad:BOGOTA D C Depto.BOGOTA D.C. Código Operativo 1111594

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No contactado
NS	No reside	FA		Fallecido
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor
DI	Dirección errada			

Destinatario Remil n.º: Nombre/ Razón Social. PABLO ANTONIO GOMEZ DIAZ Y O HE
 Dirección:Predio PARCELA Nro 5
 Tel. Código Postal: Código Operativo 8010860
 Ciudad:EL CARMEN DE BOLIVAR Depto.BOLIVAR

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
Pablo Antonio Gomez Diaz
 Fecha: *14/09/2023* Tel: *3111123*

Valores Destinatario Remil n.º: Peso Físico(grs):200
 Peso Volumétrico(grs):0
 Peso Facturado(grs):200
 Valor Declarado:\$0
 Valor Flete:\$14 850
 Costo de manejo:\$0
 Valor Total.\$14 850 COP
 Dice Contener :
 Observaciones del cliente -Formato Autenzaci?n
 Notificaci?n de Informaci?n por medios electr?micos

Fecha de entrega: *14/09/2023*
 Distribuidor: *UAC*
 C.C.
 Gestión de entrega: *NO*
 1er dd/mm/aaaa *14/09/2023*



11115948010860RA442973697CO

Principa Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 6 # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 11 219 / Tel contacto: (57) 4722000

Esta constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web, 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para expresar algún reclamo: servicioscliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-

UAC CENTRO 1111
 CENTRO A 594